San Miguel de Tucumán

#### EXP-FBFQ-ME- 22590 / 2025

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Tamara Angélica SAAVEDRA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, solicita autorización para cursar como materia electiva la asignatura: "ESTRATEGIAS PARA INVESTIGAR POTENCIALES APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS DE PRODUCTOS NATURALES," perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT:

### ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la alumna cuenta con la opinión favorable de la Profesora encargada de la asignatura de referencia para poder cursar la misma;

Que el pedido solicitado por la alumna Saavedra fue aprobado por la Facultad de Ciencias Naturales e IML mediante RES - CSNAT - DES - 10538 / 2025;

Por ello, y con la opinión favorable de los señores Consejeros presentes

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 05/09/2025)

# RESUELVE:

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la alumna Srta. TAMARA ANGÉLICA SAAVEDRA (DNI N° 41.494.803) a cursar como materia electiva la asignatura "ESTRATEGIAS PARA INVESTIGAR POTENCIALES APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS DE PRODUCTOS NATURALES" de la Facultad de Ciencias Naturales e IML – UNT, la cual fue autorizada por dicha Facultad mediante RES - CSNAT - DES - 10538 / 2025.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 13835 / 2025



Resolución: RES - FBQF - DAC - 13835 / 2025

# Hoja de firmas